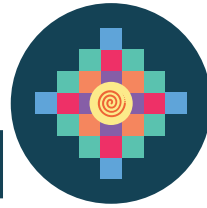


Ahora

# EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 2024 • AÑO 4 • N° 1.317 • PRECIO 4,00 BOLIVIANOS • 40 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

UN TREN QUE COMUNIQUE LOS OCÉANOS ATLÁNTICO Y PACÍFICO ES UN PROYECTO REGIONAL

## Arce y Lula impulsan agenda sobre el Corredor Bioceánico, urea y exportación de electricidad

• Los jefes de Estado de ambos países se reunieron en Montevideo, Uruguay, y conversaron también acerca de comercio.

P.3

DURANTE EL 197 ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN

### El Gobierno demanda a la Armada fortalecer la soberanía y unidad nacional



P.5



Ministra de la Presidencia denuncia "guerra económica", sabotaje alimentario con agio y especulación

P.24

El Presidente afirma que el país asumió su rol pleno en la toma de decisiones en el Mercosur

P.6

Bolivia pide a la ONU retirar la hoja de coca de la lista de estupefacientes y declararla patrimonio ancestral

P.4

Forenses paraguayos excavan en el campo de batalla de Boquerón, donde los soldados bolivianos ocultaron la tricolor en 1932

P.12-13

//FOTOS: PRESIDENCIA







# Economía

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce y su homólogo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, dialogaron sobre diversos proyectos conjuntos planteados con anterioridad, como el Corredor Bioceánico, una nueva planta de urea y la exportación de electricidad desde Bolivia al vecino país.

La información sobre la reunión bilateral de ambos mandatarios la dio el Jefe de Estado boliviano, ayer en una conferencia de prensa.

El encuentro se desarrolló en el marco de la participación de Bolivia como miembro pleno del Mercado Común del Sur (Mercosur) y Estados Asociados, en la 65 Cumbre de los Jefes de Estado del bloque económico, el viernes en Uruguay.

## CORREDOR

“Hemos hablado del Corredor Bioceánico y haciendo eco también del presidente Xi Jinping (de China), que habló de un tren que comunique el Atlántico con el Pacífico. Nosotros hemos reavivado el proyecto que teníamos planteado hace tiempo de convertirnos en un corredor entre Santos de Brasil y llegar a un puerto peruano. Siempre había un proyecto así de hacer una gran ferrovía”, explicó Arce.

Detalló que hay predisposición de Brasil en cuanto a este proyecto y que también se coordinará

## UN TEMA ABORDADO FUE EL CORREDOR BIOCEÁNICO

# Los presidentes Lula y Arce avanzan en una agenda sobre proyectos conjuntos

En una reunión bilateral se conversó también acerca de la construcción de una nueva planta de urea y amoniaco, y de la exportación de electricidad.

Los presidentes de Bolivia y Brasil, Luis Arce y Lula da Silva, respectivamente.



// FOTO: PRESIDENCIA

con Perú y China para lograr “poco a poco” un consenso. “Ese tipo de obras beneficiaría a todos”.

Otro de los temas relevantes que tocaron los jefes de Estado fue la construcción conjunta de una nueva planta de urea y amoniaco con fines de exportación del fertili-

zante, además sobre la comercialización de electricidad a Brasil.

“La nueva planta de urea y amoniaco que construiríamos conjuntamente con el gas boliviano para la exportación de urea es un tema que está en tapete de discusión entre ambos países, y está

también la exportación de energía eléctrica de Bolivia al Brasil, hemos avanzado bastante en ese tema”, dijo.

Según la primera autoridad del país, hay buena predisposición de Brasil para concretar los proyectos, que se traducirán en recursos eco-

nómicos para Bolivia.

Entre otros aspectos planteados en la reunión también está el comercio, swaps de monedas (intercambios) entre el real brasileño y el boliviano. “En fin, creo yo que ha sido una reunión muy productiva”, dijo Arce.



Un puesto de venta de carne de res al detalle.

// FOTO: ARCHIVO

## SEGÚN EL REPORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

# El Índice de Precios al Consumidor registra variación positiva del 1,45% en noviembre

• Ahora El Pueblo

**El Instituto Nacional de Estadística (INE) informó que en noviembre de este año el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación positiva de 1,45% respecto a octubre, y la variación acumulada a noviembre llegó a 8,82%.**

De acuerdo con los datos del boletín del INE, publicado el viernes, los productos con ma-

yor incidencia positiva, es decir los que presentaron elevaciones de precios en noviembre, fueron: la carne de res sin hueso, la carne de res con hueso, el almuerzo, el arroz, el transporte interdepartamental en ómnibus o flota y el pollo al espiedo o a la brasa.

El IPC es un indicador económico que mide la variación de los precios de los bienes y servicios que consumen los hogares en un periodo determinado. Se utiliza este índice para medir la inflación.

## VARIACIÓN POSITIVA

“El incremento de 1,45% del IPC registrado en noviembre de 2024 se explica, principalmente, por la variación positiva de los precios en las divisiones alimentos y bebidas no alcohólicas; alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar; bienes y servicios diversos; transporte; bebidas alcohólicas y tabaco; muebles, bienes y servicios domésticos; salud; prendas de vestir y calzados; vivienda y servicios básicos; recreación y cultura; y comunicaciones”.



# Seguridad

## DURANTE EL FORO DESARROLLADO EN VIENA, AUSTRIA

# Bolivia reitera la solicitud de reconocimiento de la hoja de coca como patrimonio ancestral

Alurralde destacó que Bolivia ha defendido desde 2011 el uso tradicional.

• Ahora El Pueblo

Una delegación de la Vicepresidencia de Bolivia reafirmó esta semana la postura del país sobre la desestigmatización de la hoja de coca, solicitando su retiro de la Lista 1 de Estupefacientes de la ONU.

// FOTO: RRSS



Sesión de la Comisión de Estupefacientes en Viena, Austria.

Destacaron la importancia de hacer justicia a esta planta ancestral, cuyo uso ha sido erróneamente catalogado como dañino desde mediados del siglo pasado.

El secretario general de la Vicepresidencia, Juan Carlos Alurralde, representó a Bolivia en este importante foro, donde subrayó que las decisiones sobre la coca deben basarse en evidencias científicas y en el respeto a las tradiciones.

“Es fundamental recordar que los Estados miembros tienen la responsabilidad de garantizar que las decisiones de esta comisión se fundamenten en la verdad científica y el reconocimiento de

los derechos ancestrales. La hoja de coca ha sido injustamente catalogada como dañina durante décadas, y es hora de corregir este error histórico”, enfatizó.

Alurralde destacó que Bolivia ha defendido desde 2011 el uso tradicional, medicinal, nutricional y cultural de la hoja de

coca, una planta fundamental para las comunidades indígenas de los Andes. “La coca no es un estupefaciente; su reconocimiento como patrimonio ancestral es una cuestión de justicia para nuestros pueblos y una oportunidad para que el mundo valore sus múltiples beneficios”, aseguró.

Además, Alurralde recordó que en 2013 Bolivia logró la reincorporación a la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes con una reserva que respalda el uso tradicional de la coca. Esta medida ha permitido al país proteger su soberanía y al mismo tiempo implementar mecanismos de control eficaces para regular su cultivo y evitar su desviación.

Bolivia sostiene que la hoja de coca debe ser reconocida como un símbolo de identidad cultural y como un recurso con propiedades nutricionales y medicinales.

La delegación boliviana argumentó que la actual clasificación de la hoja como un estupefaciente es obsoleta y perpetúa un enfoque discriminatorio que desconoce su importancia para millones de personas.

El país reafirmó su compromiso con la lucha contra el narcotráfico y destacó que su enfoque combina la preservación de las tradiciones ancestrales con el cumplimiento de las normativas internacionales.



El robot bombero de la Armada Boliviana.

## ‘Erizo’, un innovador robot bombero

• Ahora El Pueblo

La Armada Boliviana dio un importante paso en la lucha contra los incendios forestales con la presentación de ‘Erizo’, un robot especializado en labores de extinción de fuego, diseñado para operar en zonas de difícil acceso.

Este dispositivo, que será clave en las tareas de prevención y mitigación de incendios, fue presentado oficialmente ayer, destacándose por su capacidad de operar de manera autónoma en situaciones extremas.

‘Erizo’ está equipado con una avanzada banda de rodadura tipo oruga, lo que le permite moverse con facilidad a través de terrenos irregulares y zonas de difícil acceso.

El robot cuenta con un sistema de descarga de agua a través de una manguera, es capaz de realizar disparos directos de agua a través de un cañón que tiene tres grados de libertad, permitiéndole un barrido horizontal de 180 grados y vertical de 90 grados.

Esto le otorga una versatilidad invaluable en escenarios de incendio, donde no hay capacidad de acceder y controlar el fuego de manera precisa.

El prototipo de ‘Erizo’ ha sido fabricado con fibra de carbono y otros materiales de industria nacional, lo que le brinda una gran resistencia y durabilidad, protegiendo así sus componentes más sensibles, como el sistema de control (su ‘cerebro’).

• Javier Prado

## EN LA CIUDAD DE EL ALTO

# La Fiscalía paceña pide detención para un acusado de almacenar combustible

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Tórrez, informó ayer que se emitió la imputación formal en contra de Raúl O. C., de 49 años, por el delito de almacenaje, comercialización y compra ilegal de diésel oíl, que habría acumulado en su domicilio de la ciudad de El Alto de manera ilícita para presuntamente comercializarlo.

“La imputación se basa en un allanamiento en la zona Lagunas de El Alto, donde se hallaron trece galones de color azul, cuatro tanques plateados con diésel, un vehículo tipo camión Volvo y dos bombas eléctricas con mangueras.

Ante estos elementos, el Ministerio Público solicitó la detención preventiva del imputado en el penal de San Pedro.

“El caso se inició luego de un informe policial que reveló que un conductor había cambiado las placas de su camión para comprar combustible de manera irregular en la estación de servicio Interoceánico, ubicada en la carretera a Laja.

Este acto levantó sospechas y llevó a un operativo de allanamiento, donde se recolectaron pruebas contundentes que demuestran

la probabilidad de autoría del imputado”, explicó

### EL OPERATIVO

La fiscal de turno Gabriela Astorga detalló que el operativo tuvo lugar el 6 de diciembre, cuando personal policial detectó un camión Volvo con placas alteradas mientras cargaba diésel en la estación de servicio mencionada.

Al ser intervenido, se encontraron dos placas diferentes en el vehículo.



“En el allanamiento se identifican elementos que evidencian una operación ilícita de almacenamiento de combustible. Además de los galones y tanques, se hallaron documentos y equipos que refuerzan la acusación”, dijo Tórrez.



# Seguridad

• Javier Prado

El presidente Luis Arce celebró ayer el 197 aniversario de la Armada Boliviana e instó a los alféreces y sargentos iniciales, recién egresados, a convertirse en guardianes de la soberanía y fortalecer la cohesión entre Gobierno, pueblo y Fuerza Armada (FFAA).

“A ustedes, los nuevos alféreces de la Armada, egresados del primer instituto de formación militar naval como es la Escuela Naval Militar Eduardo Avaroa Hidalgo, les toca liderar en un momento crucial de transformaciones globales y desafíos complejos (...) Deben asumir con firmeza y convicción el papel de guardianes de nuestra soberanía”, dijo el Jefe de Estado en el acto de egreso, en Cochabamba.

Se trata de 51 alféreces de la Escuela Naval Militar Eduardo Avaroa Hidalgo y de 62 sargentos de la Escuela de Sargentos de la Armada Reynaldo Zeballos Joffré.

Arce destacó que Bolivia enfrenta los retos de un “escenario global multipolar”, donde las amenazas trascienden los conflictos armados tradicionales, a incluir ataques cibernéticos, desinformación y sabotajes económicos.

“La Armada Boliviana está llamada a asumir un rol estratégico en este contexto. La protección de nuestra infraestructura crítica y la salvaguarda de información estratégica son responsabilidades que

## EN EL 197 ANIVERSARIO DE LA ARMADA BOLIVIANA

# Presidente Arce insta a los alféreces y sargentos a defender la soberanía

Egresaron 51 alféreces de la Escuela Naval Militar y 62 sargentos de la Escuela de Sargentos de la Armada Reynaldo Zeballos Joffré.

El Presidente en el 197 aniversario de la Armada Boliviana.



// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

la Armada debe enfrentar con tecnología avanzada y enfoques modernos en ciberseguridad.

El Presidente subrayó la importancia de complementar la formación técnica y táctica con el dominio de las tecnologías emergentes. Además instó a los nuevos oficiales

y suboficiales a fortalecer la unidad entre Gobierno, pueblo y las FFAA para enfrentar las amenazas.

“El acceso soberano al océano Pacífico sigue siendo una aspiración nacional irrenunciable, y su rol como alféreces será crucial para mantener viva esta causa. La Ar-

mada es la esperanza y la determinación de un pueblo que no ha renunciado a sus derechos. Ustedes, a través de sus acciones, estarán contribuyendo a este objetivo histórico.

Finalmente, Arce enfatizó en que el trabajo de los egresados tendrá un impacto directo en la

seguridad y el desarrollo integral de la nación. “Su trabajo diario en defensa de la nación permitirá que Bolivia prospere en paz, protegiendo nuestra integridad territorial y contribuyendo al avance de nuestra economía y bienestar social”, resaltó.

## EN UN OPERATIVO EN LA LOCALIDAD DE BOYUIBE

# Incautan productos de contrabando valuados en Bs 500 mil en Santa Cruz

• Javier Prado

**Efectivos del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) interceptaron un camión con aceite, harina, frutos secos y otros productos de contrabando valuados en Bs 500.000, en la localidad de Boyuibe, Santa Cruz.**

variada, hablamos de harina, aceite comestible, frutos secos, detergentes y también una gran cantidad de precursores”, informó el coronel Sandro Gutiérrez.

La carga tenía un peso aproximado de 50 toneladas, y aunque el cálculo definitivo se realizará por la Aduana Nacional, las autoridades estiman que la afectación económica al contrabando alcanza los Bs 500.000, incluyendo el valor del camión.

Durante el operativo, el conductor del vehículo fue aprehendido en flagrancia y

será puesto a disposición del Ministerio Público.

El coronel Gutiérrez denunció que los efectivos del CEO-LCC fueron amedrentados por presuntos pobladores de Abapó, quienes intentaron defender a los contrabandistas utilizando armas de fuego.

“Hubo resistencia por parte de algunos grupos armados, presuntamente pobladores de la zona, quienes buscaron intimidar a nuestros efectivos durante el decomiso”, dijo la autoridad militar.

// FOTO: CAPTURA



Productos de contrabando como aceite y harina fueron decomisados.



# Política

## EL BLOQUE REGIONAL TIENE UN ACUERDO CON LA UNIÓN EUROPEA

# Presidente: Bolivia asumió su rol pleno en la toma de decisiones del Mercosur

El país participó por primera vez como miembro pleno del grupo. Arce resaltó la importancia del comercio como clave para el desarrollo de la economía regional.

### • Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce destacó ayer la “histórica participación” del país en la LXV Cumbre de Presidentes de Estados Parte y Asociados del Mercosur que se desarrolló en Montevideo, Uruguay, el viernes.

// FOTO: MERCOSUR



Foto oficial de la cumbre, en la que no está Lula por sus diferencias con Milei

“Bolivia intervino en el foro por primera vez como miembro pleno del bloque regional.

“Ha sido una reunión histórica”, dijo el mandatario en breve contacto con la prensa en el hall del Palacio Quemado, “y doblemente importante” porque el país, agregó, no solo ejerció su posición como país miembro, sino que también se concluyeron las negociaciones entre el bloque y la Unión Europea, para un tratado de libre comercio.

Durante la cumbre, Arce señaló que su participación permitió a Bolivia ejercer su posición como país miembro en la toma de decisiones del Mercosur.

Además resaltó la importancia del comercio como herramienta clave para el desarrollo de las economías de los países que integran el bloque.

El mandatario también informó sobre la incorporación de Panamá como país asociado al Mercosur, sumándose a otros Estados de la región que

colaboran con el bloque, como Chile, Colombia y Perú.

“Y este es un mensaje importante, el Mercosur va creciendo y va teniendo cada vez más países amigos. Ahí está Chile, Colombia, Perú, entre otros países que están en camino de conformar el bloque. El comercio se está convirtiendo en una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestros países”, manifestó.

### ACUERDO UE-MERCOSUR

El acuerdo alcanzado entre el bloque regional y la Unión Europea aún debe ser ratificado por las partes, entre ellas, los congresos de los cuatro países fundadores del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), en un contexto en el que afronta la resistencia de algunos países europeos liderados por Francia, que temen un impacto en sus sectores agrícolas por el ingreso de productos desde los países sudamericanos.

El acuerdo crea un mercado de más de 700 millones de personas, que le convertiría en la mayor zona de libre comercio del mundo. El Mercosur espera

exportar más alimentos como carne y soya, mientras que el conjunto europeo pretende aumentar el envío de autos y maquinaria. El acuerdo permite a los países de la región eliminar el 70 por ciento de los aranceles en productos como aceites para uso industrial, pescado, fruta, legumbres e infusiones.

“Y este es un mensaje importante, Mercosur va creciendo. Ahí está Chile, Colombia y Perú, que están en camino de conformar el bloque. El comercio se está convirtiendo en una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestros países”.

Luis Arce Catacora  
Presidente del Estado



Vocales del TSE con las papeletas.

## Judiciales: TSE fija multas para notarios, jurados y ciudadanos

### • ABI

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) estableció multas que van desde Bs 125 hasta Bs 1.250 para quienes cometan faltas en las elecciones judiciales del 15 de diciembre.

La Resolución TSE-RSP-ADM N° 0428/2024, aprobada por la Sala Plena del TSE y que complementa el Reglamento de Faltas Electorales y Sanciones, determina disposiciones sancionatorias para el proceso electoral.

Por ejemplo, los jurados electorales que no asistan a las juntas pagarán una multa de Bs 125, mientras que los jurados que se nieguen a firmar el acta electoral, o consignar los resultados y las observaciones presentadas, deberán pagar Bs 1.250.

Similar sanción de Bs 1.250 pagarán los notarios electorales que no asistan a la organización de los jurados de mesas de sufragio, que no apoyen en la capacitación de los jurados, o no brinden apoyo a las autoridades de la mesa de sufragio el día de la votación, o eludan capacitar a los nuevos jurados designados el día de la votación.

En tanto, los ciudadanos que no voten el día de la elección o no exhiban el certificado de sufragio que acredita haber cumplido con la obligación del voto dentro de los 90 días siguientes a la elección, deberán pagar una multa de Bs 500.

Para estas elecciones, están habilitados más de 7,3 millones de electores.

## Bolivia y Uruguay fortalecen su relación bilateral

El presidente de Bolivia, Luis Arce, y su par electo de Uruguay, Yamandú Orsi, coincidieron en Montevideo durante una reunión en la necesidad de fortalecer las relaciones entre ambos “pueblos hermanos”.

“Nos hemos reunido con el presidente electo de Uruguay, le hemos expresado que Bolivia está dispuesta a seguir conversando, cooperando y trabajando con el pueblo uruguayo. Ha sido una reunión productiva en la que hemos intercambiado varios criterios al respecto”, informó Arce ayer en conferencia de prensa.

En sus redes sociales, el mandatario indicó que en la “grata e importante reunión” con el presidente electo de Uruguay “coincidieron en la necesidad de fortalecer las relaciones entre nuestros dos pueblos hermanos”.

“Le ratificamos nuestra felicitación y mejores deseos en el nuevo reto que emprende al mando de su país”, escribió en Facebook.

// FOTO: TSE







# Política

• Redacción Central

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) inhabilitó a cuatro candidatos al Tribunal Supremo de Justicia en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y Oruro.

“Mediante las resoluciones 086, 087 y 098 se dispuso la inhabilitación de Mercedes Huanca López y Dany Roberto Knaut Vilaseca de Cochabamba; Juan Coronado Camacho de Santa Cruz; y Mónica Jazmín Camacho Toco de Oruro”, informó el TSE.

En el caso del departamento de Cochabamba, la demanda fue presentada el 26 de septiembre por la senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero contra la candidata Mercedes Huanca López y el candidato Danny Robert Knaut Vilaseca. De la misma manera, el caso de Santa Cruz fue presentado por Ronald Justiniano Paz, el 9 de octubre y posteriormente el 25 de octubre, contra el candidato Juan Coronado Camacho. Por otra parte, el 25 de septiembre Marco Antonio Dorado Morales presentó una demanda de inhabilitación contra la candidata Mónica Jazmín Camacho Toco. “En todas las demandas el argumento por el cual se solicitó la inhabilitación de los candidatos se debe al incumplimiento del artículo 238,

**DEBÍAN RENUNCIAR A SUS CARGOS TRES MESES ANTES DEL VERIFICATIVO**

## Cuatro candidatos al TSJ en Cochabamba, Santa Cruz y Oruro fueron inhabilitados

Los demandados, de acuerdo con el TSE, se encontraban ejerciendo aún funciones en los correspondientes departamentos como jueces de materia.

Sorteo de la ubicación de los candidatos en las papeletas de votación.



// FOTO: TSE

numeral 3 de la Constitución Política y del artículo 35, párrafo II del Reglamento para la Elección de Autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional 2024. Este incumplimiento hace referencia a que no podrán acceder a car-

gos públicos electivos aquellas personas que incurran en las siguientes causales de inelegibilidad: quienes ocupen cargos electivos, de designación o de libre nombramiento, que no hayan renunciado a éste al menos tres meses an-

tes del día de la elección”, explicó el Tribunal Electoral.

De acuerdo con el TSE, en ese contexto emitió las resoluciones jurisdiccionales para los tres departamentos.

“En todos los procesos se resuelve declarar proba-

da la causal de inhabilitación dado que los candidatos, al momento de las respectivas demandas, se encontraban ejerciendo funciones en los correspondientes departamentos como jueces de materia”, explicó.

**PREPARA EL CONGRESO INTERNO PARA FEBRERO DE 2025**

## El MAS-IPSP de Grover García afirma que no responderá a sus detractores

• Ahora El Pueblo

**Luego de ser reconocidos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el presidente del Movimiento Al Socialismo (MAS), Grover García, presidió en Warnes, Santa Cruz, su primer mitín político y afirmó que no responderá a los partidos tradicionales que solo insultan.**

Ante una masiva concentración el viernes, el dirigente aseguró que la nueva dirección nacional del MAS-IPSP respaldará y apoyará a los empresarios y a las empresas públicas, fomentando la economía mixta.

A los políticos de los partidos tradicionales les dijo que no entrará en ese escenario del insulto, como lo hacen con la organización política que ahora está bajo su dirección.

“Aquellos partidos tradicionales que critican y que in-

sultan a nuestro Instrumento Político, nosotros vamos a hablar de construcción, de construir nuestra sociedad, nuestra industria y nuestra economía, no vamos a insultar, vamos a construir”, afirmó.

Entre las primeras tareas que se puso García al frente del Movimiento Al Socialismo está el Congreso Orgánico Nacional que se desarrollará el 21 y 22 de febrero de 2025, en el que se debatirá la modificación del estatuto y los reglamentos internos de la organización.

// FOTO: AHORA EL PUEBLO



Grover García.



# Sociedad

• Ana Ninachoque

**Con la presencia del Viceministerio de la Micro, Pequeña Empresa y Artesanía, la Asociación Boliviana de Emprendedores y la Federación de Empresarios Privados de La Paz llevó adelante la cuarta versión de la Feria Nacional de Vinos, Quesos y Más 2024, en la ciudad de La Paz.**

El evento contó con más de 60 unidades productoras de vinos, singanis, quesos y productos cárnicos, así como alimentos y licores artesanales con un 70% de expositores paceños y el 30% de Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba.

“Es importante apoyar este tipo de ferias donde nuestros productores exponen sus productos hechos en Bolivia. El objetivo de esta clase de eventos es generar movimiento económico, ya que detrás de un artesano y productor existen dos a tres familias que día a día trabajan aportando a la economía de nuestro país”, señaló la viceministra de Micro y Pequeña Empresa, del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Ana Delina Flores.

El representante de la Asociación Boliviana de Emprendedores, Nelson Marca, informó que la feria sigue creciendo y tiene la aceptación del público paceño, ya que en las anteriores versiones se contó con la presencia 4.100 visitantes y se logró un movimiento de ventas de alrededor de Bs 2.3 millones.

Cada bodega cuenta con seis variedades de presentación para todo el público general, el cual podrá hacer la cata de vinos, ya sea tinto, seco dulce, blanco seco dulce, semidulce, singani y licores. El ingreso es gratuito.

“Algo que nos hace diferentes a las demás ferias privadas es que en este evento solo participan los productores nacionales y regionales, ya que como objetivo tenemos promocionar e incentivar el Consumo lo Nuestro para que el boliviano conozca el producto de calidad que tenemos. Al comprar un producto boliviano estamos generando empleo y movimiento económico en el país”, aseveró Flores.

A su turno, el presidente de la Federación de Empresarios Privados de La Paz, Rolando Kempf, dijo que el departa-



Muestra de vinos y otros licores que se expusieron en la Feria Nacional de Vinos, Quesos y Más 2024.

// FOTOS: ANA NINACHOQUE

## EN SU CUARTA VERSIÓN

# La Feria Nacional de Vinos, Quesos y Más de este año deleitó a los paceños

La cita reunió a 60 unidades que expusieron sus mejores productos en la ciudad de La Paz, promoviendo el trabajo de los productores nacionales.

mento de La Paz cuenta con un gran potencial productivo, que se destaca en la calidad y variedad de productos.

En la apertura se contó con la premiación al mejor licor a los tres primeros lugares: Marco Vargas en emprendimiento Licores Amiga, Lourdes Contreras de licores artesanales Illimani, Gustavo Loza con el emprendimiento de licores Gus. En la categoría del mejor singani, a María Tejano de bodega y viñedos, Fanny Vargas en emprendimiento Siete Pecados, Rolando Cruz de la bodega y viñedos Luribay.

En la categoría al mejor vino destacaron José Alcócer de la bodega Cepas Mendocina, Manuel Apaza de la bodega La Cabaña, Rolando Cruz de la bodega viñedos Luribay y, en la categoría al mejor vino tinto seco, Sandro Ampuero de la bodega Chojoteño, Hugo Aparicio de la bodega Santa Lucía y Roberto Segovia de la bodega Jesús María.

Inauguración del evento en el Club La Paz, en pleno centro de la urbe paceña.

“El objetivo de esta clase de eventos es generar movimiento económico, ya que detrás de un artesano y productor existen dos a tres familias que aportan a la economía del país”.



**Ana Delina Flores**  
Viceministra de Micro y Pequeña Empresa





# Sociedad

## SEGÚN LA INFORMACIÓN DEL SEDES CHUQUISACA

# Fallece un niño con rabia humana luego de 15 días en terapia intensiva en Sucre

Sedes activa una campaña de vacunación en el Distrito 3 para hoy.

• Ahora El Pueblo

El niño de nueve años diagnosticado con rabia humana falleció aproximadamente a las 08.30 del sábado, luego de estar internado en terapia intensiva por 15 días, informó el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Chuquisaca, Juan José Fernández.

“Queremos lamentar que hoy (sábado) en la mañana ha fallecido el niño que estaba con 16 días de internación en el hospital, 15 días en internación en terapia intensiva”, confirmó el galeno mediante un video publicado en las redes sociales del Sedes Chuquisaca.

El galeno remarcó que se hizo toda la atención terapéutica disponible ante el complejo desenlace, ya que en la actualidad no hay un tratamiento para la rabia humana, reportó ABI.

El niño “fue deteriorándose

// FOTO: RRSS



Los perros callejeros se constituyen en peligro para la ciudadanía.

se todo lo que significa la parte neurológica, llegó un momento en el cual no teníamos ya una conexión nerviosa, vale decir que estamos ante una muerte encefálica (...) y

lamentablemente esta mañana cerca a las 8 y 30 falleció”, lamentó Fernández.

### SIETE DÍAS

El niño residía en la zona de

Lajastambo, Distrito 3, de Sucre, llegó a un centro médico con fiebre, dolor de garganta, parestias y pérdida de sensibilidad en los miembros inferiores, además de pérdida de peso.

Cuando presentó hidrofobia, intolerancia a la luz y afectaciones neurológicas porque ya no podía caminar, se iniciaron las pruebas de laboratorio que confirmaron el diagnóstico de rabia humana.

El menor no presentaba mordeduras, por lo que se presume que el contagio fue a través del lamido de un perro.

En el municipio de Sucre se reportaron 27 casos de rabia canina, de los cuales el 90% se registraron en el Distrito 3, en lo que va del año. En los distritos 2 y 3 se reportaron dos nuevos casos.

Ante esta situación, se anunció una campaña de vacunación casa por casa. De acuerdo con el Sedes, la campaña se activa este domingo 8 de diciembre en Valle Hermoso, desde 08.00 hasta las 14.00.



Bomberos combaten un incendio.

// FOTO: ARCHIVO

## Llega a Bolivia el Relator de la CIDH

• ABI

El relator de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Javier Palummo, visitará Bolivia entre el 9 y 11 de diciembre para evaluar los impactos de los incendios forestales, informó la Cancillería.

Según el reporte de esa cartera de Estado, el objetivo principal de la visita del relator de la CIDH es hacer esa evaluación en torno de los derechos humanos, la biodiversidad y los ecosistemas, con énfasis en los efectos que estos eventos tienen sobre las comunidades más vulnerables.

“En ese sentido, el Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha organizado una agenda completa de trabajo que incluye reuniones con instituciones del poder público, sociedad civil y comunidades afectadas en La Paz y Santa Cruz”, explicó la Cancillería.

El 9 de diciembre a las 15.30 se llevará a cabo en la Cancillería de Bolivia un diálogo abierto entre el relator y diversos actores nacionales para reflexionar de manera conjunta sobre estrategias de prevención y mitigación de incendios forestales.

Esta visita refuerza la disposición de Bolivia de trabajar de manera articulada con organismos internacionales en la promoción y protección de los derechos humanos, así como en la defensa de la Madre Tierra y el desarrollo sostenible.

• ABI

El responsable en Educación Integral de la Sexualidad del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) Bolivia, José Sejas, informó que se registraron 2.600 embarazos en niñas menores de 15 años durante 2023.

“El foco más preocupante son los embarazos que ocurren en menores de 15 años. En 2023 se han registrado 2.600 embarazos en niñas menores, de las cuales se desencadena en un matrimonio y unión temprana”, señaló en una entrevista con ATB.

Sejas expresó que, muchas veces, las adolescentes están unidas a personas mayores por acuerdo de los padres y pier-

## TAMBIÉN SE REPORTAN MATRIMONIOS DE MENORES DE 16 AÑOS

# Se registran más de 2.000 embarazos en niñas menores de 15 años en 2023

den la oportunidad de seguir estudiando, además de que su pareja puede restringirles el acudir a un centro de orientación de planificación familiar para evitar embarazos.

“La unión temprana se conoce como una relación en desigualdad, que pone en alto riesgo la salud y la vida de las niñas y adolescentes debido a que, generalmente, se genera a través de un embarazo no intencional en la adolescencia”, señaló.

Sejas dijo que los datos fueron reportados en un informe de la Defensoría del Pueblo, que

identificó que, de 2014 a 2023, existen 4.800 matrimonios registrados, principalmente de niñas adolescentes menores de 18 años.

Expresó su preocupación porque en el país existe una tradición de mantener uniones libres, que son reconocidas, pero que no garantizan los derechos de la niñez y adolescencia.

“Hemos identificado que,

en muchos casos, hay una diferencia de edad muy grande. El informe defensorial citado encontró casos de niñas de

16 años que han contraído matrimonio con hombres adultos de 30 y 40 años, incluso hubo un registro de una niña de 15 años que estaba con un hombre mayor de 50 años”, explicó el responsable en

Educación Integral de la Sexualidad de Unfpa.





# Sociedad

• Ahora El Pueblo

**Bolivia marca un hito histórico al hacer la primera irradiación de mosquitos *Aedes aegypti*, transmisores de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya, en el Centro Multipropósito de Irradiación (CMI) de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), con el objetivo de comenzar con el control de la población de estos mosquitos y mitigar los riesgos de enfermedades.**

El Estado boliviano ha iniciado sus primeros pasos en la implementación de la técnica del insecto estéril en el mosquito *Aedes aegypti* con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), a través del proyecto regional de cooperación técnica denominado RLA 5083 'Mejora de la capacidad para el uso de la técnica de los insectos estériles (TIE) como componente de los programas de control de mosquitos en la región de América Latina y el Caribe', mediante el cual se han obtenido capacitaciones para el personal boliviano como también donaciones de equipamiento para el desarrollo de las diferentes etapas de la implementación de la técnica del insecto estéril.

## INSECTO ESTÉRIL

El 28 de noviembre de 2024, en cooperación de la República del Ecuador e Instituto Nacional de Laboratorio de Salud (Inlasa), se hizo la primera irradiación de mosquitos con la guía del experto internacional William Ponce Yaulema, en el marco de la cooperación Sur-Sur, que ha enviado la Primera Comisión Mixta de Cooperación Técnica Científica entre el Gobierno del Ecuador y el Estado Plurinacional de Bolivia.

La técnica del insecto estéril es un método de control de plagas de insectos respetuoso con el medioambiente, porque evita el uso de pesticidas químicos. Este método implica la cría en masa y la esterilización de los machos de una especie por medio de la radiación, de los insectos plaga o vector, estos machos estériles compiten por aparearse con las hembras silvestres y al ser estériles no producen descendencia, lo cual reduce la población del insecto. Depen-



Un especialista se apresta a hacer la primera irradiación de mosquitos.

// FOTO: ABEN

**EL PAÍS FUE ACEPTADO EN EL NUEVO PROYECTO RLA 5092 DE LA OIEA**

## Primera irradiación de mosquitos en el centro multipropósito de la ABEN

**Bolivia hace historia con la innovación de la tecnología nuclear con fines pacíficos, proyecta un desarrollo en sectores como la salud y la agricultura.**

diendo de la proporción entre la cantidad de machos estériles liberados al medioambiente, versus machos silvestres presentes, se puede disminuir la población del insecto de manera leve o drástica.

Gracias a las políticas del presidente Luis Arce Catacora, Bolivia hace historia con la innovación de la tecnología nuclear con fines pacíficos, proyectando un desarrollo en sectores como la salud y la agricultura. Este logro es un compromiso en beneficio de las bolivianas y bolivianos.

## SEGUNDA FASE

El CMI se encuentra en la segunda fase de implementación de la TIE, según la metodología internacional del Enfoque Condicional por Fases, que incluye la recopilación de todos los datos de referencia necesarios para desarrollar una estrategia de intervención adecuada contra las poblaciones de los mosquitos *Aedes aegypti*

William Ponce, investigador en el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública del Ecuador (INSPI), expresó:

“Nuestro propósito se enmarca en un proyecto de cooperación binacional Sur-Sur entre Ecuador y Bolivia, estamos aquí para colaborar y compartir nuestras experiencias en la técnica insecto estéril de mosquito”, además felicitó a la ABEN por la infraestructura, los equipos y por el personal técnico que está altamente calificado para los trabajos de irradiación y para desarrollar la técnica del insecto estéril.

Rosario Apaza Vera, bióloga del laboratorio de entomología parasitología del Instituto Nacional del Laboratorio de Salud (Inlasa) quedó muy agradecida por la colaboración del doctor William Ponce, también dio gracias a la cooperación Sur-Sur, de la misma manera destacó la imponente infraestructura, los equipos y el profesionalismo personal técnico de la ABEN.

Por otro lado, Bolivia ha sido aceptada en el nuevo proyecto RLA 5092 de la OIEA, denominado 'Fortalecimiento de la capacidad regional para la adopción de la técni-



// FOTO: ABEN

ca de insectos estériles (TIE) como componente de los programas de control de mosquitos en América Latina y el Caribe (ARCAL CLXXXVII)', que pretende apoyar a los países de la región en la problemática de los mosquitos vectores de enfermedades y el cual tendrá una duración de cinco años (2024-2029).

Las actividades del CMI estarán acompañadas por la difusión sobre las características y beneficios de la técnica de insectos estériles para una mejor comprensión de parte de la población boliviana, estas actividades de socialización se desarrollarán antes de liberar machos estériles en las zonas de estudio piloto.



# Reportaje

• Mauricio Carrasco

**El fortín Boquerón del teniente coronel Manuel Marzana ha caído después de 23 días de una batalla desigual. Las fuerzas paraguayas superan en armas y soldados a las bolivianas de forma abrumadora: 29 a 1.**

Es jueves 29 de septiembre de 1932 y el comando paraguayo toma el campo de 3.800 metros cuadrados que defendieron 619 bolivianos del doble cerco de 18.000 y –de acuerdo con el libro de memorias de Marzana, *La gran batalla de Boquerón*– lleno de ira niega que el comandante enemigo hubiera combatido solo con 240 hombres en los últimos días de la batalla.

Y proceden de inmediato los interrogatorios de guerra sumarios a la tropa boliviana, extenuada.

–¿Cuántos eran?  
– 619.

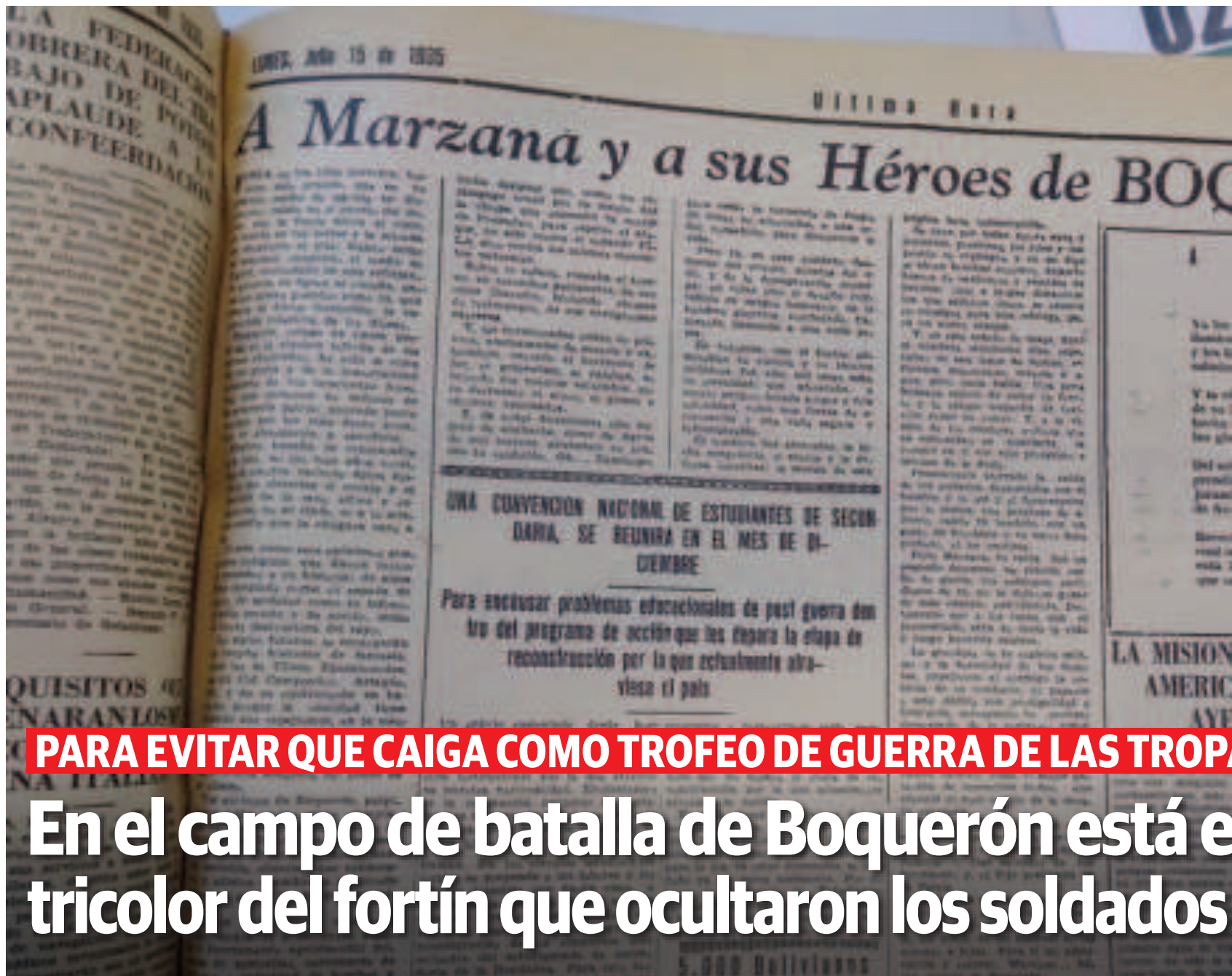
Los paraguayos, comandados por el teniente coronel José Félix Estigarribia, no lo pueden creer, no lo quieren creer.

–¿Dónde están las ametralladoras, los cañones?  
–Están destruidos, es la respuesta general.

En las trincheras hay cientos de muertos bolivianos y en campo de batalla miles de paraguayos insepultos y descompuestos, abatidos por la metralla y la sed. Otros agonizan por las heridas, el hambre y la sed.

Las tropas de Estigarribia, con enormes pérdidas, quieren al menos los trofeos de guerra de Boquerón e interrogan por los símbolos patrios.

–¿La bandera del fortín?  
–Nadie sabe de ella.



**PARA EVITAR QUE CAIGA COMO TROFEO DE GUERRA DE LAS TROPAS**

## En el campo de batalla de Boquerón está el tricolor del fortín que ocultaron los soldados

En las horas decisivas, sin agua, sin comida ni munición, Marzana había impuesto a sus hombres una rigurosa disciplina de fuego controlada por sus oficiales, lo que permitió, dice en su libro, prolongar la resistencia más allá de lo imposible.

En esos momentos, ante el sino adverso de los inevitable, ordenó el inmediato entierro de símbolos de guerra de orgullo personal de sus oficiales, y de la enseña tricolor que ondeó en el

fortín, para que no cayeran en poder del enemigo.

La Bandera Nacional enterrada y protegida celosamente por los combatientes bolivianos permanece hasta hoy en los campos de muerte de Boquerón..

### ESTUDIO EN BOQUERÓN

Desde septiembre pasado, cuando se cumplieron 92 años

de la famosa batalla, un equipo de peritos forenses de la Secretaría Nacional de Cultura del Gobierno de Paraguay junto con arqueólogos españoles de la Universidad de Alcalá de Henares desarrolla un trabajo de exploración en el histórico fortín Boquerón.

Durante las excavaciones, reportan medios paraguayos, se

encontraron fragmentos de municiones y otros materiales bélicos que dan cuenta de la ferocidad de los combates.

Los recuerdos de los soldados y la bandera boliviana, sin embargo, permanecen inalcanzables bajo la tierra candente del Chaco.

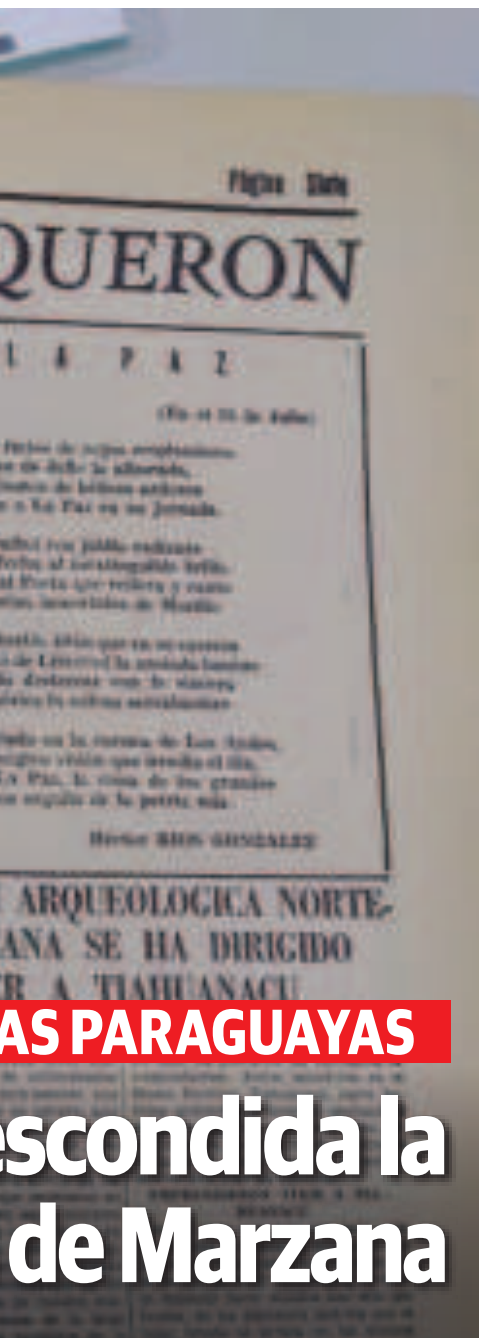
Los descubrimientos ayudan a comprender mejor las condi-



“ En aciagos momentos, ante el destino adverso de lo inevitable, Manuel Marzana ordenó el inmediato entierro de símbolos de guerra de orgullo personal de sus oficiales, y de la enseña tricolor, para que no cayeran en poder del enemigo”.



## Reportaje



les de munición se encuentran dispersos por todas las áreas.

Uno de los hallazgos sorprendentes fue una máscara de gas. Aunque las fuentes escritas confirman que nunca se utilizaron ataques químicos en la Guerra del Chaco, ambos bandos compraron o fabricaron máscaras debido al miedo a que se emplearan este tipo de armas.

El proyecto arqueológico paraguayo tiene como objetivo explorar en profundidad las áreas clave del fortín, incluyendo las trincheras, los emplazamientos de ametralladoras y los barracones donde los soldados vivían y combatían.

En una combinación de excavación tradicional y tecnología avanzada, como el uso de drones para realizar estudios fotogramétricos aéreos, los investigadores esperan mapear y documentar el sitio de una de las primeras grandes batallas de la Guerra del Chaco.

Esta labor permitirá a los historiadores y al público en general obtener una visión más detallada de las condiciones de vida y combate en uno de los conflictos más sangrientos del siglo XX en América Latina.

A nivel local, confían en que genere un impacto positivo en el turismo cultural de la región, la más aislada y poco poblada del Paraguay, y la economía regional, a través de la preservación de su propia historia.

#### 29 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Al despuntar el alba, agazapados y escondidos en las montañas, los zorros aullaban sin cesar. Los soldados paraguayos, entre humos de la artillería y la densa vegetación, se esfuerzan por imitar a ese animal como señal para sus comunicaciones. A Marzana el sonido insistente y molesto le había traído a la mente un mal presentimiento, pero la artillería enemiga le devuelve a la dura realidad. En las trincheras, sus exhaustos hombres, agazapados como fieras tras su presa, aguardan y esperan. Sin munición, agua ni alimentos, la espera parece estar encaminada hacia una muerte segura.

Un día antes, 28 de septiembre de 1932, el comando paraguayo, según las crónicas del coronel Carlos Fernández, insistió en el propósito de dar término, lo antes posible, al asedio de Boquerón, sin reparar ya en las pérdidas.

El agua se agotaba y el abastecimiento más próximo estaba



a 50 kilómetros de distancia.

El coronel Marzana lo sabía, nadie más que él para darse cuenta de la situación. El día de la batalla final había sido definido. El comando le había ordenado —de acuerdo con la entrevista que concedió a el periódico El Diario en 1975— esperar tres a cuatro días más la llegada de la Octava División como refuerzo

“El alimento moral bien puede compensar las privaciones físicas”, le dijeron.

Pero el presidente Daniel Salamánca fue más severo en sus instrucciones: “Comunique al teniente coronel Manuel Marzana que en ningún caso, bajo ningún pretexto, el fortín Boquerón debe ser abandonado, manteniéndose las tropas hasta perder al último soldado”.

En el campo de batalla, regados en el suelo, yacían decenas de muertos y heridos que no podían ser retirados.

“La enorme desigualdad numérica de fuerzas nos expone al deshonor y la vergüenza internacional, tendremos que resignarnos a perderlo todo. Me atengo a la opinión imparcial del mundo entero que ha contemplado esta batalla, tan desigual como estúpida”, escribió Marzana en sus memorias.

A pesar de las circunstancias dramáticas de esos aciagos momentos, no primaba el deseo de querer vivir, sino de vencer a toda costa.

Durante 23 días, los Regimientos Campos de La Paz y el 14° de Infantería de Oruro rechazaron los repetidos ataques del ejército paraguayo que intentaba ocupar el Fortín, cercado por más de 18.000 soldados.

El ejército boliviano rompió

tres veces el cerco paraguayo y en uno de ellos logró ingresar comida para los hambrientos soldados y algunos hombres que aumentaron el número hasta 619.

El combate llenó los hospitales y cementerios paraguayos con más de 2.500 heridos y cerca de 5.000 muertos.

La defensa de Boquerón fue alabada por el poeta Julio Díaz Arguedas, como una de las acciones militares más heroicas de la historia de la humanidad.

La Bandera Nacional que flameó en el Fortín de Boque-

rón durante 23 días nunca fue encontrada y ya nadie sabe el lugar de su escondite, sin embargo, otra tricolor de guerra fue preservada, se salvó de ser descubierta y hoy se la puede ver en el Museo de Historia Militar de la Paz.

La Guerra del Chaco se extendió por tres años desde que bolivianos y paraguayos dispararon las primeras balas en el caserío denominado Masamaclay, en el camino Villamontes - Boyuibe, que en lengua indígena chaqueña significa “lugar donde pelearon dos hermanos”.



► ciones de vida de los soldados de ambos ejércitos.

En el paisaje inhóspito y el calor extremo, calvario de bolivianos y paraguayos, se hallaron municiones de excedentes de la Primera Guerra Mundial, vendidas a ambos bandos. Incluso se han descubierto balas de origen rumano y algunas fabricadas en el siglo XIX, que permanecieron almacenadas en Europa durante décadas antes de ser vendidas en los años previos a la guerra y utilizadas en Boquerón.

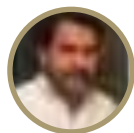
Los forenses han documentado que la batalla fue “feroz”, evidenciada por la constante presencia de restos de municiones en todas las áreas excavadas, tanto en las trincheras como en el patio de armas, e incluso en las zonas de chozas bolivianas que teóricamente deberían haber estado más seguras.

El equipo de arqueólogos también ha observado que durante el sitio del fortín hubo bombardeos masivos con artillería y morteros, cuyos restos leta-



## Tribuna

# Distribución del presupuesto público y medidas para la estabilidad financiera en tiempos de desafío económico



Martín Moreira

Forma parte de la Red de Economía Política Boliviana

En 2025, Bolivia enfrenta una situación económica compleja que exige una gestión eficaz de sus recursos públicos. El presupuesto destinado a sueldos y salarios en el sector público se distribuye de manera significativa hacia las regiones, con un 82% de los fondos orientados a sectores clave como salud y educación, reflejando un fuerte compromiso con la descentralización y el desarrollo local. Además, el Banco Central de Bolivia ha implementado medidas estratégicas para asegurar la estabilidad financiera, como la emisión de créditos extraordinarios y bonos soberanos respaldados por las reservas de oro del país. Estas acciones buscan garantizar el pago de salarios y beneficios sociales, fortalecer la liquidez estatal y mantener la confianza de los inversionistas internacionales. La combinación de una distribución prudente del presupuesto y una gestión financiera responsable son esenciales para que Bolivia no solo enfrente los desafíos inmediatos, sino que también sienta las bases para un crecimiento sostenido y la estabilidad económica a largo plazo.

Bolivia enfrenta desafíos económicos tanto a nivel local como global, lo que hace que la gestión eficiente del presupuesto público sea más relevante que nunca. En este contexto, se destacan dos medidas clave: la distribución del presupuesto destinado a los sueldos y salarios del sector público y la estrategia del Banco Central de Bolivia (BCB) para fortalecer la liquidez estatal. Ambas reflejan la importancia de la gestión prudente de los recursos para garantizar la estabilidad económica y el bienestar social del país.

## LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA SUELDOS EN EL SECTOR PÚBLICO

En total, el Gobierno boliviano ha asignado Bs 51.895 millones para remunerar a aproximadamente 431 mil servidores públicos. De esta suma, al menos el 82% se destina directamente a las regiones del país, lo que subraya un fuerte compromiso con la descentralización y el desarrollo local. Los sectores más beneficiados con este presupuesto son salud y educación, que representan el 54% del total. Esta asignación incluye sueldos para maestros, médicos, enfermeros y personal administrativo, quienes juegan un papel fundamental en la provisión de servicios esenciales a la población.

Por otro lado, la Policía Boliviana y las Fuerzas Armadas reciben un 11% del presupuesto, reflejando su rol crucial en la seguridad y estabilidad del país. Las entidades territoriales autó-

nomas, como municipios y gobernaciones, cuentan con un 9%, lo que resalta su importancia en la administración local y en el impulso de proyectos regionales.

En cuanto a la educación superior, las universidades públicas, incluidas las tres universidades indígenas, reciben un 8%, contribuyendo significativamente a la formación de los jóvenes bolivianos, quienes son parte esencial del futuro económico del país.

Sin embargo, el restante 18% del presupuesto no está directamente destinado a las regiones. De esta cifra, un 7% se asigna a empresas públicas, un 4% a entidades descentralizadas, un 3% a los órganos del Estado y solo un 2% al Órgano Ejecutivo. Este último dato, aunque sorprendente, refleja un enfoque en la redistribución de recursos hacia las regiones y los sectores que más requieren atención.

## EL ROL DEL BANCO CENTRAL EN LA ESTABILIDAD FINANCIERA

En paralelo a la distribución de recursos para el sector público, el Banco Central de Bolivia ha tomado medidas clave para garantizar la estabilidad financiera del país. El BCB ha otorgado un crédito extraordinario al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través del Tesoro General de la Nación (TGN). Este crédito, implementado bajo condiciones concesionales, tiene como objetivo asegurar el pago de salarios, beneficios sociales y rentas a jubilados, garantizando así el bienestar de la población más vulnerable.

El manejo flexible de pasivos, exento de ciertos artículos de la Ley N°1670, permite al Gobierno financiar obligaciones de corto plazo y reducir la deuda de corto plazo, propor-

nando mayor estabilidad financiera. Además, la emisión de Bonos del Tesoro No Negociables como garantía refuerza la estructura de financiamiento y brinda mayor confianza en los mercados internacionales.

El respaldo de las reservas de oro del país para la emisión de bonos soberanos fortalece la confianza de los inversionistas,

reduciendo los costos del endeudamiento y asegurando las divisas necesarias para enfrentar compromisos internacionales.

## REFLEXIONES FINALES

La distribución del presupuesto destinado a sueldos y salarios del sector público en Bolivia pone de manifiesto una clara estrategia de descentralización, priorizando las necesidades de las regiones. No obstante, es fundamental asegurar que esta asignación se traduzca en mejoras concretas en la calidad de los servicios públicos, especialmente en sectores clave como salud y educación.

Por otro lado, las medidas adoptadas por el Banco Central de Bolivia para garantizar la liquidez estatal y mejorar la estabilidad financiera son fundamentales para mantener el equilibrio económico. Estas acciones no solo permiten afrontar los desafíos inmediatos, sino que también sientan las bases para un crecimiento económico sostenido a largo plazo.

En conjunto, la correcta distribución de los recursos públicos y una gestión financiera responsable son claves para asegurar que Bolivia continúe avanzando en su desarrollo, fortaleciendo la confianza de la población y los inversionistas, y consolidándose como un ejemplo de resiliencia en un contexto económico global incierto.

Bolivia enfrenta desafíos económicos tanto a nivel local como global, lo que hace que la gestión eficiente del presupuesto público sea más relevante que nunca. En este contexto, se destacan dos medidas clave: la distribución del presupuesto destinado a los sueldos y salarios del sector público y la estrategia del Banco Central de Bolivia (BCB) para fortalecer la liquidez estatal. Ambas reflejan la importancia de la gestión prudente de los recursos para garantizar la estabilidad económica y el bienestar social del país.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpio Toledo Arce

**PERIODISTAS**  
**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Jocelyn Chipana López,  
Claudia Villca Ugarte.  
**Seguridad.** Javier O. Prado  
**Sociedad.** Clayton Benavides Arteaga  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín  
**Cultura / Últimas.** Paulo Cuiza Salazar  
**Corrección.** José María Paredes Ruiz

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo,  
Horacio Copa Vargas

**Fotografía.** Jorge Mamani Karita,  
Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milénka Parisaca Carrasco,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**  
Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

## REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo\_oficial
- X: ahora\_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO



# Editorial

## Apuesta estratégica por la integración regional

La participación de Bolivia en la LXV Cumbre del Mercosur representa la consolidación de una visión geopolítica que trasciende las fronteras comerciales y se proyecta como un horizonte de transformación regional con la unidad como la base del entendimiento mutuo y la cooperación.

El presidente Luis Arce ha transmitido un mensaje cristalino: el Mercosur no puede ser concebido como un mero espacio de intercambio económico, sino como un proyecto político de largo aliento que aspira a construir una comunidad latinoamericana más justa, inclusiva y solidaria.

La incorporación de Bolivia al bloque regional no es un acto protocolar. Significa abrir un capítulo inédito en la historia de la integración sudamericana, donde las diferencias no dividen, sino que se constituyen en oportunidades para el diálogo constructivo. La visión del Gobierno boliviano establece claramente que la unidad no implica homogeneidad, sino reconocimiento de la diversidad.

Los beneficios para Bolivia son múltiples y estratégicos. La participación plena en los órganos decisorios del Mercosur le permitirá ampliar su influencia diplomática, diversificar sus opciones comerciales y acceder a mecanismos de cooperación en áreas sensibles como derechos humanos, desarrollo social y erradicación de la pobreza.

Los beneficios para Bolivia son múltiples y estratégicos. La participación plena en los órganos decisorios del Mercosur le permitirá ampliar su influencia diplomática, diversificar sus opciones comerciales y acceder a mecanismos de cooperación en áreas sensibles como derechos humanos, desarrollo social y erradicación de la pobreza.

Especialmente significativo es el compromiso de expandir la integración más allá de lo comercial. Bolivia propone una visión integral donde lo económico es solo un instrumento para alcanzar objetivos sociales más profundos: la construcción de una región donde la prosperidad sea un derecho y no un privilegio.

La declaración presidencial trasluce una convicción fundamental: en un mundo cada vez más fragmentado, la integración regional no es una opción, es una necesidad.

Frente a los desafíos globales —económicos, climáticos, sociales— ningún país puede responder en solitario.

Bolivia ingresa al Mercosur con el objetivo estratégico de ser un actor proactivo, comprometido con la construcción de consensos y la promoción de una agenda que priorice el bienestar de los pueblos por encima de los intereses corporativos o geopolíticos tradicionales.

La cumbre de Montevideo no es, entonces, un punto de llegada, sino un punto de partida. Es la materialización de un sueño latinoamericano de unidad, donde los países no compiten, sino que se complementan; donde la diversidad se celebra

y la solidaridad se practica como un principio ético fundamental.

Bolivia ha dado un paso firme hacia su destino regional. Un destino que se construye día a día, con voluntad política, apertura al diálogo y la certeza de que la integración no es un camino, sino el camino.

A PULSO







// FOTO: SOLIDAR SUIZA

## EN UN ENCUENTRO EN EL ALTO

# Jóvenes de Bolivia promueven el cuidado ambiental con arte

*El evento combinó música, teatro y estatuas vivientes para ver problemáticas ambientales y proponer soluciones creativas.*

### • AHORA EL PUEBLO

Con el objetivo de fomentar la reflexión sobre la preservación del medioambiente y los bosques, más de 100 jóvenes de 27 municipios de Bolivia participaron en la movilización artística **Arte en Acción por los Bosques y el Medio Ambiente**.

Este evento, organizado por el proyecto LanzArte de Solidar Suiza, combinó música, teatro y estatuas vivientes para visualizar problemáticas ambientales y proponer soluciones creativas.

La actividad se desarrolló el viernes 6 de diciembre en dos escenarios: el Patio Central de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) y el espacio cultural La Colectivera.

Durante el evento se presentó la obra de teatro *Amaneceres grises*, a cargo del grupo LanzArte Achocalla, junto con el

microdocumental *Incendios forestales*, que incluye testimonios de jóvenes de la provincia Guarayos.

Ambas presentaciones abordaron temas como la deforestación, la quema de bosques y la contaminación, vinculándolos con el desarrollo local y los derechos de las mujeres y jóvenes.

El evento contó con la diversidad de voces y culturas de participantes provenientes de diversas regiones, entre ellas Achocalla, Santa Cruz, Potosí, Villazón y Montero. Los jóvenes artistas transformaron el espacio en un escenario de expresión y propuestas para el cuidado ambiental.

El proyecto LanzArte, creado por Solidar Suiza en 2006, busca construir una sociedad más inclusiva y equitativa, destacando el papel del arte en la participación juvenil. Para más información sobre esta movilización, se puede visitar el sitio web LanzArte de Solidar Suiza o contactar a Jhoselin Rodríguez al 69520576.

## PARA ENCARAR DESAFÍOS Niños y adolescentes presentarán estudios acerca de sus derechos

### • AHORA EL PUEBLO

El 11 de diciembre, niños, niñas y adolescentes de Bolivia presentarán dos investigaciones innovadoras sobre sus derechos y participación social. El evento, organizado por la Fundación Alalay, Solidaridad Internacional Infantil (SII) y el Centro de Comunicación Cultural Chasqui, se llevará a cabo a las 09.00 en el hotel Torino, La Paz.

El objetivo es reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta la niñez para garantizar sus derechos, con énfasis en su participación en espacios sociales y políticos, así como el impacto del presupuesto público en su bienestar.

Una de las investigaciones, titulada *Participación de niños, niñas y adolescentes en Bolivia*, expone que, a pesar de avances en normativas, persiste un enfoque adultocéntrico que limita la participación juvenil. Identifica barreras culturales, falta de espacios y apoyo institucional como los principales obstáculos para que los menores sean escuchados.

Por otro lado, el estudio *Desigualdad y presupuesto público* revela la vulnerabilidad de la niñez en comunidades indígenas. Destaca que los recursos destinados a su desarrollo son insuficientes y subraya la ausencia de análisis actualizados sobre la inversión pública en este sector, lo que afecta la efectividad de los programas diseñados para beneficiar a la infancia.

El evento contará con la participación de autoridades locales, medios de comunicación y más de 80 jóvenes líderes.

Este espacio busca generar debate y propuestas concretas que permitan mejorar la situación de la niñez en el país. La iniciativa pone de manifiesto la importancia de garantizar los derechos de la infancia como un paso clave hacia una sociedad más equitativa e inclusiva.



// FOTO: FUNDACIÓN ALALAY



**Entel**

## CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

### SELECCIÓN DE PROVEEDORES N° 010/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COBRANZA EXTERNA"

Se podrá obtener y recabar el Documento Referencial (DR) y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. [www.entel.bo](http://www.entel.bo) (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir de fecha 09 de diciembre de 2024.

**CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Consultas escritas referentes al proceso	10/12/2024	09:00	Envío a los direcciones: <a href="mailto:compras@entel.com.bo">compras@entel.com.bo</a> (en copia a <a href="mailto:planned@entel.com.bo">planned@entel.com.bo</a> )
Presentación de ofertas	10/12/2024	09:00	Entel S.A. Edificio Tower Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Buenavista)
Apertura de Ofertas	10/12/2024	11:00	Entel S.A. Edificio Tower Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Buenavista)

**NTT** Diciembre de 2024

www.impuestos.gob.bo

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO R-0853-01 (Segunda Publicación)**

La Gerencia Grandes Contribuyentes La Paz, del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica al (a los) contribuyente (s) que a continuación se detalla, para que por si o mediante apoderado legal se apersonen (n) ante las oficinas de esta Gerencia, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333, zona Central, conforme lo señala el siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO FISCAL	IMPUESTOS	IMPORTE EN Bs.	IMPORTE EN UFV
1	AMERICAN NEW GROUP S R L	235900026	VISTA DE CARGO N° SIN/ GGLPZ/DF/VC/473/2024 (292429000860)	08/2017	IVA Y MIDF	26.796	10.559
2	AMERICAN NEW GROUP S R L	235900026	VISTA DE CARGO N° SIN/ GGLPZ/DF/VC/467/2024 (292429000852)	10/2019 y 11/2019	IVA Y MIDF	18.220	7.183
3	EMPRESA ARPON LTDA - ARPON LTDA.	170392029	VISTA DE CARGO N° SIN/ GGLPZ/DF/VC/465/2024 (292429000850)	01/2018, 02/2018 y 03/2018	IVA Y MIDF	51.904	20.465

Por lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por los Artículos 92°, 93°, 95°, 96°, 100°, 148°, 162° y 169° del Código Tributario Ley 2492 y disposiciones reglamentarias conexas, se ha procedido a determinar sus obligaciones tributarias sobre Base Cierta, en virtud al proceso de verificación realizado. Se ha establecido como liquidación previa del tributo adeudado el monto que se detalla en la columna IMPORTE EN UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda). Importes que deben ser reliquidados a la fecha de pago.

Habiendo sido detallada la deuda tributaria, se cita, llama y emplaza para que por si o mediante apoderado se apersonen a las Oficinas de esta gerencia ubicadas en la Calle Ballivián Nro. 1333 - La Paz en un plazo de (30) días corrido improrrogables a partir de su legal notificación con el presente Edicto, para formular sus descargos y presentar prueba referida al efecto, o en caso de no merecer objeción a las observaciones contenidas en las Vista de Cargo se servirán prestar conformidad al Total de la Deuda tributaria indicada actualizada, en un entidad financiera autorizada.

Se le comunica que la Verificación llevada a cabo, comprende únicamente los aspectos definidos en la presente, lo cual no limita la facultad de la Administración Tributaria para ejercitar futuras fiscalizaciones sobre los mismos impuestos y periodos liquidados de acuerdo al Artículo 66° de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, cuya documentación del proceso se encuentra a su disposición en el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia, hasta el vigésimo (20°) día calendario siguiente a su notificación, plazo después del cual podrá consultar los antecedentes en el Departamento Jurídico hasta la emisión de la Resolución Determinativa.

A efecto de la aplicación del Arrepentimiento Eficaz previsto en el Artículo 157° de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, modificado por el Parágrafo V del Artículo 2° de la Ley N° 812, y modificado por el Parágrafo II del Artículo 2° de la Ley N° 1448, la Vista de Cargo deberá señalar expresamente que el pago total de la Deuda Tributaria efectuada hasta el vigésimo día, posterior a su notificación, dará lugar a la aplicación automática del Arrepentimiento Eficaz.

La Vista de Cargo correspondiente a una determinación parcial de sus obligaciones tributaria, correspondiendo únicamente los aspectos definidos en la presente; cuya documentación se encuentra a su disposición en esta Gerencia Graco juntamente con el informe de actuación. En consecuencia, el Servicio de Impuestos Nacionales podrá investigar y reparar cualquier otro aspecto legalmente cuestionable, que no haya sido motivo de revisión o haya sido ocultado por el contribuyente.

El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz a los 08 días del mes de diciembre del año 2024.



Línea gratuita 800-10-3444

**UNION**

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

De conformidad a lo establecido por el artículo 32 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "RENDA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 16:00 del día jueves 19 de diciembre de 2024, la misma se realizará en las oficinas de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. ubicadas en la calle Reyes Ortiz N°73 de la ciudad de La Paz, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

- Informe del Administrador.
- Consideración de la contratación de un abogado externo.
- Consideración de la Auditoría Especial del Proceso de Transferencia.
- Informe de cumplimiento de los límites de inversión.
- Propuesta tratamiento de previsiones.
- Designación de dos representantes para firma del acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante terceras personas a través de un Poder Notariado, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

**LA GERENCIA**  
La Paz, diciembre de 2024

**CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA EMPRESA MINERA CATAVI**

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PAZIVOS MINEROS (DOLAZ) DE CATAVI

Se convoca a los interesados a presentar sus ofertas para participar en la Licitación Pública Nacional e Internacional para la comercialización de los pazivos mineros (dolaz) de Catavi por una cantidad estimada de 20.000.000.000 unidades, para lo cual podrá acceder al Pliego de Condiciones de la oficina del Departamento Administrativo de Contratación de Minería en (CALLE LUIS TRIFFI N° 1019 LA PAZ) o en [www.mincop.gob.bo](http://www.mincop.gob.bo). Para más información dirigirse a:

Las propuestas serán recibidas hasta el día jueves 12 de diciembre de 2024 a horas 10:00 a.m. en la sede central de la Unidad de Contratación de la MINCOPI en: Calle Comercio N° 1229, zona Las Palmas, departamento de La Paz.

Teléfono: 2241 1111 / 2241 1112 / 2241 1113 / 2241 1114 / 2241 1115 / 2241 1116 / 2241 1117 / 2241 1118 / 2241 1119 / 2241 1120 / 2241 1121 / 2241 1122 / 2241 1123 / 2241 1124 / 2241 1125 / 2241 1126 / 2241 1127 / 2241 1128 / 2241 1129 / 2241 1130 / 2241 1131 / 2241 1132 / 2241 1133 / 2241 1134 / 2241 1135 / 2241 1136 / 2241 1137 / 2241 1138 / 2241 1139 / 2241 1140 / 2241 1141 / 2241 1142 / 2241 1143 / 2241 1144 / 2241 1145 / 2241 1146 / 2241 1147 / 2241 1148 / 2241 1149 / 2241 1150 / 2241 1151 / 2241 1152 / 2241 1153 / 2241 1154 / 2241 1155 / 2241 1156 / 2241 1157 / 2241 1158 / 2241 1159 / 2241 1160 / 2241 1161 / 2241 1162 / 2241 1163 / 2241 1164 / 2241 1165 / 2241 1166 / 2241 1167 / 2241 1168 / 2241 1169 / 2241 1170 / 2241 1171 / 2241 1172 / 2241 1173 / 2241 1174 / 2241 1175 / 2241 1176 / 2241 1177 / 2241 1178 / 2241 1179 / 2241 1180 / 2241 1181 / 2241 1182 / 2241 1183 / 2241 1184 / 2241 1185 / 2241 1186 / 2241 1187 / 2241 1188 / 2241 1189 / 2241 1190 / 2241 1191 / 2241 1192 / 2241 1193 / 2241 1194 / 2241 1195 / 2241 1196 / 2241 1197 / 2241 1198 / 2241 1199 / 2241 1200

www.impuestos.gob.bo

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO R-0853-01 (SEGUNDA PUBLICACIÓN) EDICTO**

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, NOTIFICA al (a los) contribuyente(s) que a continuación se detalla(n), para que por si o mediante apoderado legal se apersonen(n) ante la Unidad Técnica Jurídica del Departamento Jurídico y de Cobranza Coactiva de la Gerencia Distrital La Paz I, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333 de la ciudad de La Paz, a objeto de poner a conocimiento la Resolución Administrativa al contribuyente HEREDEROS UNIVERSALES DE LA SRA. JACINTA MARIA TERAN, mismo que se dará por notificado con la Segunda Publicación del presente Edicto.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA DE EMISIÓN	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	IMPORTE EN Bs.	IMPORTE EN UFV (*)
1	HEREDEROS UNIVERSALES DE LA SRA. JACINTA MARIA TERAN	2040457	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 232420000877 CITE: SIN/GDLPZ/IDJCC/UTJ/RA/163/2024	14/11/2024	Abril de 2002 y marzo 2007	Impuesto a la Transferencia IT Form-430 Transmisión o enajenación de bienes por Declaratoria de Herederos	-	-

El presente EDICTO es librado en la Ciudad de La Paz, a los ocho (08) días del mes de diciembre (12) del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).



Línea gratuita 800-10-3444







PROGRAMA DE DINAMIZACION TURISTICA  
DEL DESTINO DE SALAR DE UYUNI Y LAGUNAS DE COLORES



LICITACIÓN PÚBLICA PDUL/LP/OB 004/2024-1C  
(CONVOCATORIA NACIONAL)

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES:

**Objeto de Contratación :** CONST. Y EQUIPAMIENTO DE UN RESTAURANTE TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE LIPEZ - POTOSI

**CUCE :** CUCE: 24 - 0041 - 09 - 1488196 - 1 - 2

**Tipo de Convocatoria :** Convocatoria Pública Nacional

**Forma de Adjudicación :** Por el total

**Método de Selección y Adjudicación :** Calidad propuesta técnica y costo

**Precio Referencial :** 4.334.488,20 (Cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho 20/100 bolivianos)

**Encargado de Consultas :** Renor Linares Costano

**Teléfono :** 2184444 INT. 451

**Fax :** ---

**Correo electrónico para consultas :** renor.linares@produccion.gob.bo

**Presentación de propuestas electrónicas :** Mediante plataforma informática RUPE

**Acto Apertura:** **Viernes 20 de diciembre de 2024 a horas 16:00 p. m. APERTURA**  
Oficinas del PDUL, Av. Camacho Nº1488 entre calle B' leno y Loayza, Piso 3, Edificio EX "E" O. La Paz - Bolivia  
Zoom Reunión: <https://zoom.us/j/97120567537?pwd=71o4jl7B9cblxkEOgGSEOOHxm99nD.>  
IID de reunión: 971 2056 7537 Código de acceso: 228288



BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



BANCO DE DESARROLLO  
DE AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE



ESTADO PLURINACIONAL DE  
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

VICEMINISTERIO DE  
TURISMO

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) comunica a la población en general que, en el marco de la **TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN**, cumpliendo la ley 1178, Decreto Supremo 181 y normativa vigente, todo los procesos de gestión y contratación en todas las etapas de sus programas y proyectos relacionados a esta cartera de Estado y sus empresas públicas productivas, entidades desconcentradas y desconcentradas, desde la socialización, convocatoria y contratación de proveedores y servicios, **PROCEDE SIN NINGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN DE INTERMEDIARIOS**, sean dirigentes, actores de control social, asociaciones, empresas, organizaciones no gubernamentales u otras personas ajenas al MDPyEP, entidades y empresas.

Asimismo, **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA ENTIDAD REALIZA O ACEPTA COBROS DE DINERO A BENEFICIARIOS**, en empresas o cualquier otra instancia ajena a la institución. De identificarse estos actos, solicitamos comunicar y/o denunciar ante la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del MDPyEP, a través de las siguientes líneas:

**MÓVIL: 71299572**

**LÍNEA GRATUITA: 800101585**

La Paz, diciembre 2024



**LEY N° 263**

**LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012**

## Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas

**Que no te quiten la sonrisa  
il las falsas promesas existen!**

El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, y el goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.

Ahora

**EL PUEBLO**



# Deportivo

Michael Ortega y Jeyson Chura, ofensivos del Tigre.

Jesús Sagredo, defensor de Bolívar.



## Bolívar y el Tigre juegan por tres puntos de oro

• Reynaldo Gutiérrez

**B**olívar y The Strongest se enfrentarán por tres puntos de oro que marcarán sus aspiraciones de conquistar el título del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano. El duelo de la fecha 26 se disputará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 17.30.

El equipo celeste buscará sumar para afirmarse como único líder del campeonato en juego y dar otro paso decisivo a su objetivo de lograr su título 31 en el fútbol profesional. Una caída o igualdad reducirá la ventaja a una unidad, lo que complicará su meta. El Tigre encarará el cotejo con una urgencia mayor de vencer para quedar más cerca de la pelea por la corona, tomando en cuenta que hay una diferencia de cuatro puntos con relación a su tradicional adversario, el puntero. Otro resultado —empate o derrota— mermará considerablemente su propósito de ir por el campeonato número 17 en su palmarés.

Con esos antecedentes y por las necesidades de los dos equipos, el clásico paceño se jugará como una final adelantada.

La Academia sentirá la baja de dos valores importantes en su estructura titular, como son el mediocampista Leonel Justiniano —suspendido por acumulación de tarjetas amarillas— y el defensor Renzo Orihuela —expulsado—.

En cambio, el elenco atigrado presentará a todo su potencial y contará con el retorno de los suspendidos Jeyson Chura y Darío Aimar.

Arbitrará el encuentro el orureño Javier Revollo, asistido por José Antelo y Carlos Tapia.

La jornada dominical se abrirá con el cotejo entre Wilstermann y Aurora, que se jugará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 15.00, con el arbitraje del tarijeño Jordy Alemán, coopera-

“ Sabemos cómo juega Bolívar, tiene jugadores de muy buen pie, pero tenemos que enfocarnos en lo que hagamos nosotros, confiar en nuestro equipo, en nuestras cualidades, estar muy concentrados y ser contundentes”.

**ENRIQUE TRIVERIO**  
Delantero del Tigre

do desde las bandas por Luis León y Alfredo Valdez.

El equipo aviador se presentará con la necesidad de vencer para seguir en la lucha por ingresar al lote de los clubes que clasificarán a una copa internacional; mientras el Equipo del Pueblo buscará sumar para seguir escalando en la tabla acumulada para lograr el pase a la Copa Libertadores.

El clásico cruceño entre Blooming y Oriente Petrolero cerrará la fecha 26. El duelo se desarrollará en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz a las 19.30. Será árbitro el cruceño Ivo Méndez, colaborado desde los costados por Rubén Flores y William Medina.





Julio Herrera festeja el gol que anotó y le dio el triunfo a Guabirá.

# Guabirá sale y Real está condenado al descenso

• Reynaldo Gutiérrez

Guabirá venció por la mínima diferencia (1-0) a Real Santa Cruz y se escapó del descenso directo; mientras que el cuadro realista con la derrota está prácticamente condenado al descenso de categoría, salvo que un milagro lo impida. El partido de la fecha 26 del torneo Clausura se disputó ayer en el estadio del equipo realista en Santa Cruz.

El escenario es de los peores para el elenco albo, que encima afronta problemas económicos y dirigenciales internos, con un sector que pide el alejamiento del presidente Carlos Sánchez, en un momento delicado. La caída aumenta la presión y sube los nervios. El ingreso de Armando Ibáñez a la dirección técnica tampoco pudo dar una solución.

El elenco realista creó ocasiones de gol, ninguna finalizó en gol, porque mostró los problemas en la definición que lo

llevaron al borde del abismo. Tampoco hay confianza en la zona defensiva ni en el pórtico, más fueron los desaciertos que las virtudes del arquero Diego Zamora a lo largo de la temporada.

Guabirá juega su propia carrera por librarse de la zona del descenso indirecto de categoría. Con la victoria quedó a 12 de Real Santa Cruz en la tabla acumulada, un alivio que fue difícil de alcanzar por la tardía presencia del gol.

Julio Herrera tuvo una chance de abrir el marcador con un tiro libre que Zamora desvió con una mano. Sin respuesta en ataque, el equipo monterfeo apeló a los centros buscando al lungo delantero Alejandro Quintana, que en uno de esos intentos provocó la falta de Zamora y el árbitro sancionó la pena máxima. Herrera ejecutó la sanción a los 84 minutos y marcó el 1 a 0. Después de la acción, Erick Paniagua tuvo una posibilidad de aumentar la cuenta pero falló en la definición.



0 - 1



Real Santa Cruz

Guabirá

1. Diego Zamora  
37. Gabriel Mendoza (77. Jhoan Castillo)  
14. Jefferson Ibáñez  
2. Luis Ruano  
30. Ricardo Suárez  
23. Samuel Pozo  
41. Santos Navarro (19. Óscar Ribera)  
29. Carlos Abastoflor  
10. Jhonathan Caicedo  
7. Brayan Moreno (18. Alan Mercado)  
44. Efmamj González

12. Manuel Ferrel  
14. Julio Herrera  
26. Santiago Arce  
21. Milciades Portillo  
19. Jhon Velasco  
7. Gustavo Peredo  
8. Alejandro Meleán  
15. Rodrigo Morales (24. Juan Parada)  
30. Ronaldo Vásquez (9. Erick Paniagua)  
99. Pedro Cabral (20. Juan Montenegro)  
27. Alejandro Quintana

DT: Armando Ibáñez

DT: Víctor H. Andrada

GOL:

GOL: Julio Herrera 84' (penal).

Ciudad: Santa Cruz

Estadio: Real Santa Cruz

Árbitro: Santiago Silva (Santa Cruz)

Asistentes: Juan Pablo Montaña y Felipe Cuéllar

Público: 1.000 personas aproximadamente



Jugadores de Real Santa Cruz lamentan la derrota que los condena al descenso de categoría.



Una escena del encuentro que se disputó en el estadio potosino.

## Nacional se afianza en zona de clasificación

Nacional Potosí venció por 2 a 0 a Independiente y se afianzó en zona de clasificación a un torneo internacional. El cotejo de la fecha 26 del torneo Clausura se jugó ayer en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial.

Con la victoria, el equipo potosino se acomodó como tercero en la tabla de posiciones del campeonato en juego con 56 unidades y dará pelea para lograr el boleto a la Copa Libertadores. Los goles del triunfo de Nacional Potosí se convirtieron en la segunda parte, después de los intentos fallidos por abrir el marcador en el primer tiempo.

Hubo dos remates de balón que se estrellaron en el palo en el compromiso, uno de parte de Víctor Abrego y el otro en el lado de Independiente con Diego Vargas.

El 1-0 fue anotado por Saulo Guerra con un disparo de derecha, desde fuera del área, a los 48', después de una acción generada en una mala salida de Daniel Porozo, quien retrocedió hasta su área para tratar de seguir jugando y terminó entregando el balón a un contrario. Guerra fue expulsado, a los 69'.

El segundo gol cayó en tiempo de adición (92'), luego de una infracción de Vargas sobre Jorge Rojas dentro del área y el árbitro sancionó penal. La pena máxima ejecutó Erik Correa y anotó el 2 a 0 que selló la victoria de Nacional.

Independiente quedó como décimo en la acumulada, con 41 puntos, lo que frenó su avance hacia la zona de clasificación, a siete de alcanzar una plaza internacional, pero con 12 puntos en juego todavía puede dar pelea.





**UNION**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES  
RENDA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

De conformidad a lo establecido por el artículo 36 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "RENDA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 16:00 del día miércoles 18 de diciembre de 2024, la misma se realizará en las oficinas de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. ubicadas en la calle Reyes Ortiz N°73 de la ciudad de La Paz, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

- Informe del Administrador.
- Consideración de la contratación de un abogado externo.
- Consideración de la Auditoría Especial del Proceso de Transferencia.
- Informe de cumplimiento de los límites de inversión.
- Propuesta tratamiento de previsiones.
- Designación de dos representantes para firma del acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante terceras personas a través de un Poder Notariado, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

**LA GERENCIA**  
La Paz, diciembre de 2024

**UNION**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES  
FONDO DE INVERSIÓN PROPYME UNIÓN FIC**

De conformidad a lo establecido por el artículo 13 y 14 de la Sección 2 del Capítulo VI del Título I del Reglamento de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y a las disposiciones contenidas en el artículo 17 al 20 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión "PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 10:00 del día lunes 16 de diciembre de 2024, la misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

- Tratamiento Ampliación Plazo de Liquidación.
- Designación de dos representantes para firma del acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante terceras personas a través de un Poder Notariado, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

**LA GERENCIA**  
La Paz, diciembre de 2024

**UNION**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES  
FONDO DE INVERSIÓN PROQUINUA UNIÓN FIC**

De conformidad a lo establecido por el artículo 13 y 14 de la Sección 2 del Capítulo VI del Título I del Reglamento de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y a las disposiciones contenidas en el artículo 17 al 20 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión "PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 10:30 del día lunes 16 de diciembre de 2024, la misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

- Consideración de la contratación de un abogado externo.
- Designación de dos representantes para firma del acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante terceras personas a través de un Poder Notariado, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

**LA GERENCIA**  
La Paz, diciembre de 2024



**DELAPAZ**

**DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ**

**CONVOCATORIA N° DLP-31-S-848/2024**

**SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD PERIODO DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2027**

La empresa DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ, convoca a todas las empresas Generadoras de Electricidad legalmente establecidas a presentar sus propuestas para el servicio de:

**DETALLE**

**SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD PERIODO DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2027**

La contratación considera la entrega de energía y potencia en los siguientes nodos de abastecimiento: Kenko, Cumbre, Chuquiaguata, Coranani, San Buenaventura, Palca, Controno Bajo, Choquebatanga, Patacancha.

Las cantidades referenciadas para efectuar la oferta son las siguientes:

Energía por Nodos (MWh) (Prevista)	dic-24	2025	2026	2027
Kenko	64.079,18	1.284.079,18	1.176.272,63	1.038.372,18
Cumbre	88.257,92	394.378,39	842.191,31	699.343,02
Chuquiaguata	2.399,25	33.639,25	54.939,25	39.899,25
Coranani	7.325,03	154.999,10	150.999,10	159.999,10
San Buenaventura	899,48	45.799,79	59.999,12	47.971,12
Palca	393,34	7.014,71	7.391,29	7.743,98
Controno Bajo	27.293,42	325.978,93	339.233,94	339.971,98
Choquebatanga	793,08	6.702,40	6.702,70	13,79
Patacancha	0,00	0,00	27.919,82	28.222,98
<b>TOTAL</b>	<b>179.872,08</b>	<b>2.172.808,98</b>	<b>2.212.198,21</b>	<b>2.276.798,27</b>

Demandas de Potencia de Punta (MW) (Prevista)	dic-24	2025	2026	2027
Kenko	18,2.331	18,2.331	201.091	174.729
Cumbre	86.000	86.000	82.981	127.430
Chuquiaguata	3.000	3.000	3.200	3.400
Coranani	20.339	20.339	27.729	29.429
San Buenaventura	9.170	9.170	9.870	9.270
Palca	1.070	1.070	1.140	1.320
Controno Bajo	43.240	43.240	44.839	45.750
Choquebatanga	570	570	570	0
Patacancha	0	0	4.700	5.070
<b>TOTAL</b>	<b>349.040</b>	<b>382.040</b>	<b>383.840</b>	<b>397.299</b>

Los interesados podrán revisar el Pliego de Condiciones vía correo electrónico desde el lunes 09 de diciembre de 2024.

La dirección de correo electrónico para solicitar el Pliego de Condiciones y efectuar las consultas, se detalla a continuación:

Correo electrónico: [contrataciones12@delapaz.bo](mailto:contrataciones12@delapaz.bo)

La Paz, 06 de diciembre de 2024

**ANH**

La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-ODECO-ANPE-S-P-N° 001/2025-2C-1P	SERVICIO DE ATENCIÓN DE LA LINEA GRATUITA - ADMINISTRACIÓN CENTRAL - 2025	24-0207-04-1491408-2-1
ANH-DCB-ANPE-S-C-N 009/2025-2C-1P	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA, LA LOCALIDAD DE CHIMORE Y PUNATA - GESTION 2025	24-0207-04-1499644-2-1

**ORGANISMO FINANCIADOR:** Tesoro General de la Nación.

**DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN:** Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo) a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: [www.anh.gob.bo](http://www.anh.gob.bo), además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

**La Paz:**  
Dirección de Administración y Finanzas  
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine  
Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

**Santa Cruz:**  
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol  
Teléfono:(591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

**Cochabamba:**  
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663  
Teléfono: (591-4) 4010273

**Horario de atención:** 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, diciembre de 2024







Gabriel Villamil (15) festeja su gol, el tercero de Liga de Quito.

## Villamil sella la goleada de Liga de Quito

• Reynaldo Gutiérrez

El boliviano Gabriel Villamil marcó el tercer tanto en la goleada de Liga de Quito por 3 a 0 a Independiente del Valle, en el partido de ida de la final de la LigaPro 2024 de la primera división del fútbol ecuatoriano, que se disputó ayer en el estadio Rodrigo Paz Delgado.

Los dirigidos por Vitamina Sánchez salieron a imponer condiciones, lograron tener la pelota en los primeros minutos, aunque sin mucha profundidad en campo rival.

Liga buscó desde el inicio abrir la cuenta y al minuto 7 remató Bryan Ramírez y controló el arquero Guido Villar. Tras

pasar unos minutos en su campo, 'Inde' recuperó la tenencia larga de pelota e inquietó el arco del rival.

Sobre el final del primer tiempo, Jhojan Julio apareció con una jugada magistral en la banda izquierda, en la que levantó un centro medido para Álex Arce, quien conectó la pelota con un cabezazo contundente para convertir el 1-0 y hacer estallar el Rodrigo Paz.

En el complemento, Liga tomó precauciones defensivas, dejó que IDV tenga más la pelota para buscar contragolpes. Dida Domínguez jugó una pelota rápida para Julio, quien volvió a comandar el ataque del equipo. El extremo de la U habilitó a Leo-

nel Quiñónez para que levante un centro pasado, que encontró a Bryan Ramírez, jugador que remató de primera y Arce apareció en el área rival para empujar la pelota y convertir el 2-0. El Rodrigo Paz explotó de euforia ante el segundo tanto.

IDV entró en desesperación, envió centros al área, pero ninguno con destino correcto.

Ante ese momento de IDV de buscar el descuento, Liga siguió explotando la espalda de Anthony Landázuri, donde Julio apareció para habilitar a Gabriel Villamil, quien controló la pelota y sacó un remate que venció la resistencia de Villar para firmar el 3-0 a los 73'.

## Real Tomayapo revive la ilusión de clasificación

Real Tomayapo ganó con lo justo (1-0) a Royal Pari y volvió a ilusionarse con una clasificación a una competencia internacional, en el cotejo que se jugó anoche en el estadio IV Centenario de Tarija.

El equipo tarijeño logró un triunfo trabajado porque el rival se plantó bien y estuvo cerca de la igualdad.

En la primera parte, el local tuvo la posesión de la pelota y generó un par de situaciones claras de gol, que no terminaron en el arco por falta de puntería y definición de Miguel Becerra; en tanto, el equipo visitante privilegió la defensa y buscó inquietar el arco contrario de contragolpe.

En el comienzo, en una rápida llegada por la banda derecha, Agustín Graneros mandó un centro que Mirko Tomianovic cabeceó, pero para su mala suerte el balón pegó en el poste y se salvó el cuadro inmobiliario.

Sobre el cuarto de hora de

juego, Graneros le ganó en el salto a Tobías Moriceua y golpeó el balón con la cabeza que pasó cerca del poste izquierdo del arco defendido por Diego Méndez.

El elenco visitante tuvo una oportunidad para abrir el tanteador con un disparo de José Flores que el guardameta Pedro Galindo controló sin problemas.

En el complemento, Royal Pari fue más incisivo, pero al minuto 56 Leandro Corulo adelantó al local con un gol de tiro penal después de que el juez Gabriel Mendoza cobró la pena por una mano dentro del área.

En acciones sucesivas, el elenco cruceño pudo emparejar el marcador con un disparo de Alexis Ribera (62') y un zurdazo de Celín Padilla (66') que el goleador Pedro Galindo atajó.

Antes del pitazo final, José Orellana, de Real Tomayapo, fue expulsado por una falta en contra de Thiago Ribeiro.



Leandro Corulo celebra su tanto que le dio el triunfo al equipo de Real Tomayapo.

## Real Madrid golea y acorta la diferencia

Real Madrid recortó ayer la diferencia con respecto al líder Barcelona en la Liga española de fútbol, luego de golear 3-0 al Girona por la jornada 17.

Los merengues lograron su victoria 11 del torneo con tantos del inglés Jude Bellingham al minuto 36, el turco Arda Guler (55) y el francés Kylian Mbappé (62).

Por su lado, el Barcelona fracasó en su ambición de obtener un nuevo

éxito en la Liga española, al empatar 2-2 con el Betis por la jornada 17.

Un gol de Assane Diao ya en el descuento (minuto 94) sepultó las ilusiones de los catalanes de alcanzar su victoria número 13 del campeonato.

El polaco Robert Lewandowski estrenó la pizarra por los azulgranas al 39, el argentino Giovanni Lo Celso igualó a uno el encuentro de penal (m. 68) para los discí-

pulos del chileno Manuel Pellegrini, y Ferran Torres dio diferencia transitoria a los culés al 82 hasta el tanto final de Diao.

Ahora el club del alemán Hansi Flick comanda la clasificación con 38 puntos y cinco de renta sobre el Real Madrid, rival más tarde del Girona.

En otro cotejo sabatino, Las Palmas aventajó 2-1 al Valladolid para alcanzar su quinto triunfo del torneo.

### POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Bolívar	25	15	7	3	57	19	+38	52
2	The Strongest	24	14	6	4	42	23	+19	48
3	Nacional Potosí	26	12	6	8	45	41	+4	42
4	GV San José	26	12	5	9	53	36	+17	41
5	Aurora	25	10	11	4	41	31	+10	41
6	Always Ready	26	11	7	8	32	27	+6	40
7	Wilstermann	25	10	9	6	29	21	+8	39
8	Blooming	25	11	4	10	30	35	-5	37
9	Real Tomayapo	26	10	4	12	30	34	-4	34
10	Independiente	26	8	9	9	39	43	-4	33
11	Oriente Petrolero	24	9	4	11	25	39	-4	31
12	U' de Vinto	26	8	6	12	30	37	-7	30
13	San Antonio	26	7	7	12	34	43	-9	28
14	Guabirá	26	7	4	15	30	48	-18	25
15	Royal Pari	26	5	7	14	23	43	-30	22
16	Real Santa Cruz	26	5	4	17	24	55	-31	19



# PAGA Tus impuestos a través de:



Facilitamos el pago de tus impuestos mediante código QR

## AGENCIAS FÍSICAS



## BANCA POR INTERNET



Paga tus impuestos a través de banca por internet en la entidad financiera de tu preferencia

## OTRAS OPCIONES DE PAGO

### Cajas Externas

En las Cajas Externas se puede realizar el pago de los impuestos de forma presencial. Banco Biva ofrece un servicio de pago externo. Banco Sudamericano y Banco Prodem ofrecen el servicio de pago externo. Banco Unión ofrece el servicio de pago externo en las sucursales de Banco Unión.



### Cajeros Automáticos

En Banco Unión S.A. se puede realizar el pago de los impuestos a través de los cajeros automáticos de Banco Unión.



### Ventanillas de Cobranza

En las Ventanillas de Cobranza se puede realizar el pago de los impuestos de forma presencial. Banco Biva ofrece un servicio de pago en las Ventanillas de Cobranza. Banco Sudamericano y Banco Prodem ofrecen el servicio de pago en las Ventanillas de Cobranza. Banco Unión ofrece el servicio de pago en las Ventanillas de Cobranza.



### Agencias Móviles

En Banco Unión S.A. se puede realizar el pago de los impuestos a través de las Agencias Móviles de Banco Unión.





# Últimas

• Ahora El Pueblo

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, denunció ayer una “guerra económica” que se traduce en el sabotaje, el agio y la especulación con los alimentos de primera necesidad, con el fin de desestabilizar al Gobierno nacional y generar malestar en la población.

La autoridad explicó que estas acciones, relacionadas con el agio y la especulación, no son fortuitas, sino el resultado de estrategias deliberadas, ya que hay personas que han convertido en un negocio el desabastecimiento de las familias bolivianas, fomentando escenarios de descontento social impulsados por ciertos grupos y élites.

Agregó que lo que se está haciendo es criminal con las familias bolivianas, porque están estrangulando la economía del pueblo, tal es el bloqueo en la Asamblea Legislativa, el bloqueo registrado en las carreteras por apetitos personales de una persona.

De acuerdo con la autoridad, todo este ataque está destinado a generar escenarios de descontento social y concretar con ello un acortamiento de mandato.

Puntualizó además que el Gobierno encaró una serie de acciones para combatir el agio y la especulación, para garantizar alimento para el pueblo.

## EL FIN ES DESESTABILIZAR AL GOBIERNO NACIONAL

# Prada denuncia “guerra económica” y sabotaje con agio y especulación

La suspensión de la exportación de aceite es temporal y se mantendrá hasta garantizar el abastecimiento del producto en el mercado interno.

### PRODUCCIÓN

En conferencia de prensa, Prada presentó un informe sobre la producción de aceite al 15 de noviembre, destacando que esta alcanzó las 400.204 toneladas. A esta cifra se suma un stock inicial de 57.088 toneladas, lo que da un total de 457.292 toneladas de aceite disponible. De esta cantidad, se exportaron 328.609 toneladas, mientras que el consumo interno proyectado hasta el 31 de diciembre es de 88.936 toneladas, dejando un saldo de 39.747 toneladas.

La ministra subrayó que la demanda interna de aceite representa menos del 20% de la producción total, por lo que no debería haber problemas de desabastecimiento en el mercado nacional.

### MEDIDA ASUMIDA

Prada explicó que la suspensión temporal de la exportación de aceite regirá hasta garantizar su disponibilidad y abastecimiento en el mercado interno.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, durante la conferencia de prensa.



// FOTO: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

## DEBIDO A LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA EXPORTACIÓN

# El precio del aceite de cinco litros baja a Bs 60 en las ciudades de El Alto y La Paz

• Ahora El Pueblo

De acuerdo con un monitoreo en 27 mercados de las ciudades de La Paz y El Alto, el precio del aceite comestible de 5 litros que tenía un costo de entre Bs 90 y Bs 100 bajó a Bs 70 y Bs 60 con la suspensión temporal de la exportación y mayor control, informó la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

“El precio anterior del aceite comestible envasado de 5 litros estaba a 90, 100 bolivianos, el precio actual en estos mercados, hemos encontrado a 60 y 70 bolivianos. Estamos viendo ahí una disminución realmente considerable (...) 40 bolivianos menos. Desde que se tomó la medida por parte de nuestro Gobierno inmediatamente ha habido una disminución”, dijo la autoridad en conferencia de prensa en la Casa Grande del Pueblo.

Remarcó que el Gobierno nacional seguirá tomando acciones necesarias para velar por el interés colectivo de las familias bolivianas con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria.

“Se ha identificado también a intermediarios, que están acaparando parte del producto y por supuesto no lo están distribuyendo o no lo están poniendo a la venta, esperando que siga subiendo el precio del aceite”, denunció la autoridad.



Un ciudadano se apresta a comprar aceite.